ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.068.192	CONTRATO No.	680-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	URIBE - META - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en el periodo comprendido desde el 01 al 31 de agosto, se continúan realizando la atención de la población asignada, en base a las instrucciones recibidas por parte de los orientadores de Reincorporación, y el supervisor del contrato, dejando claro los ajustes de la fase de transición y los componentes de la ruta. Se poyó la atención de 68 PER de Uribe Meta, ubicados en La antigua área Aledaña La Pista y el sector de la Inspección de la Julia (dispersos); de los cuales 17 mujeres, 51 hombres. Basados en caracterización de la población se identifica, 3 PER se auto reconocen como indígenas (2 Hombres y 1 Mujer); 5 PER (3 Hombres y 2 Mujeres) presentan condición de discapacidad la cual ya fue evaluada y certificada por el equipo multidisciplinario, para este mes se atienden 2 lactantes y 3 PER que pertenecen a la población de adultos mayores. Se finalizó el proceso de caracterización que había empezado a partir de la segunda semana de junio, la cual es un elemento básico como insumo en el ejercicio de la hoja de ruta, estaba pendiente 1 PER trasladado de Caquetá, la cual fue realizada el lunes 22 en la vereda la Pista, quedando atendida el 100 % de la población
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron atenciones psicosociales presenciales, en las cuales se realizaron varias atenciones grupales, con el fin de presentar la nueva compañera facilitadora y distribuir la población en aras que quedara de una forma equitativa y equidistante; las atenciones realizadas quedaron plasmadas en el SIR con los siguientes códigos; Fam_1, en la cual se realiza articulación con funeraria los olivos para el acceso a planes exequiales y traslados a otras empresas con mejor cobertura, condiciones y menos costo, garantizando la cobertura familiar en caso de algún fallecimiento; esto teniendo como referente que el municipio no cuenta con dichos servicios, y ante estos casos la población acude a la administración Municipal quien no garantiza estas atenciones, se socializó el servicio por medio de una persona de la entidad (60 PER), y se inscribieron 8 PER. Con el código SOST_EC_2 se atendieron 52 PER , en la cual se realiza socialización de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria a través de la metodología digital en acompañamiento con la agencia de desarrollo rural , explicando la metodología para las asistencias técnicas de los proyectos, la cual se realizara de manera telefónica en el territorio; así mismo se orientó a 2 PER, en los documentos y se formuló 1 PRE-PP para la meta de agosto,; En marco desarrollo de las caracterizaciones se completó un 100 % de la población asignada, cargando el formato en el ARPA, al igual que el consentimiento informado, la cual también se alimenta en ARPA, cada caracterización queda acompañada de paquete en físico con los documentos de la familia y el consentimiento informado con firma original. Se atiende 3 PER lactantes, en proceso de citas y para el tema control posparto. En relación a la afiliación a salud los 68 PER se encuentran afiliados a un EPS, 7 en régimen contributivo y 61 en régimen subsidiado.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual, En el componente de salud: Se continuó socializando con la población cuales son los requisitos básicos para la afiliación al Sisbén y las EPS en el Municipio de Uribe, se realizó articulación para la jornada de salud en la pista el 05 de agosto con atención médica y odontológica; se realizaron orientaciones de sensibilización a los participantes, sobre la importancia del cuidado ante el covid por nuevos brotes, la nueva alerta para uso del tapabocas, y aclaraciones y cuidados con el tema del virus del mono, recalcando la articulación con el ESE local para contrarrestar casos en el municipio. Se realiza acompañamiento a el curso (FPT) transformación de lácteos donde se inscribieron 24 PER y 3 familiares a curso de lácteos del sector de la Pista, fortaleciendo el enfoque de la población objeto de sus líneas productivas o proyectos que generarán ingresos en su proyecto de vida; se apoya terminación y evaluación por parte del SENA para los cursos titulados operario en ganadería, culminando la fase evaluativa; y para el tema de construcción (27 PER), se organizó documentos y fotografías enviadas al GT para articular con el SENA este cierre. Se acompañó las actividades de las mejoras locativas de la caseta comunal de la vereda La Pista, en donde se desarrollan eventos de integración comunitaria. Dentro del componente de sostenibilidad económica se realizó apoyo a 2 subsanaciones proyectos vigencia 2021 y 2022, se apoyó ajuste a 11 seguimientos individuales vigencia 2020,2021 y 2022, así mismo se realiza seguimiento trimestral proyecto colectivo cooperativa J.E; se realiza acompañamiento y orientación sobre 1 idea de negocios para un Proyecto productivo individual, meta del mes de agosto, donde se benefician 2 PER y se orienta 1 PER con proyección PRE individual meta septiembre. En el componente de educación: Se realizó cierres UNAD en el sistema y se adjuntan certificados
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el periodo reportado se identifican necesidades propias de los PER, se realizan acciones de articulación, en lo privado y lo público; con alcaldía local se articuló el tema de agendas comunitarias (Proyecto Reincorporación comunitaria, articulado con OIM) Se realizó seguimiento al desarrollo de la obra de ampliación de la caseta comunal de la vereda la pista 40 % de avance y las actividades que se están implementando en la planta de transformación de plátano y cacao. Se hizo articulación para jornada de atención en salud en la vereda la Pista con la alcaldía Municipal el día 05 de agosto donde se realizaron atenciones médicas y odontológicas. En relación al enfoque diferencial se hizo seguimiento a la población en condición de discapacidad, comunidad indígena y jóvenes del camino diferencial, garantizando su atención básica.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el periodo reportado se realiza acompañamiento para cierre de los cursos titulados SENA, en ganadería y construcción, se realiza acompañamiento al desarrollo curso transformación de lácteos donde se inscriben de 25 PER y 3 personas de la comunidad (Familiares); este curso inicio el 13 de Julio y se desarrolla de forma eficiente. Así mismo se realiza gestión con SENA para orientar la apertura de cursos de reproducción bovina, como complemento al operario. Se realizó acompañamiento mensual y de seguimiento a 5 Proyectos productivos individuales desembolsados; también se realizó seguimiento al proyecto colectivo cooperativa J.E, se acompañaron 2 entregas de PRE-PP individuales, realizando actas las cuales alimentaran los documentos adjuntos de los PER en el SIR. y apoyo a 1 traslado y las condiciones de las personas que están asignadas, aquellas que por motivos laborales o familiares viajan a otro municipio dentro del GT. se continuo con la actualización de la información de los NNAYJ de las familias, se continuó el trabajo el tema de responsabilidad y unión familiar y roles en el hogar, también en el tema relacionados conductas adecuadas e inadecuadas de los hijos según los ciclos de vida
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de agosto, se articuló con los actores visibilizados el mes de julio, en aras de fortalecer los procesos que benefician a los excombatientes, sus familias y comunidad en una estrategia de reconciliación, también enfocándonos en la reincorporación comunitaria, a lo que le apunta la estrategia de reconciliación actual. Se articuló con la Alcaldía, en aras de fortalecer la segunda fase de agendas comunitarias, realizando visita para verificación inicio el proceso de mejoramiento de la caseta comunal de la pista, con acompañamiento profesional de obra, con la cual se logrará el objetivo de generar un espacio óptimo comunitario de capacitación, de reuniones comunitarias en aras de toma de decisiones y en eventos de integración social. También con la alcaldía y ESE municipal se articula, jornada de salud en la pista y la estrategia de actividades deportivas y culturales para que se continúe la sostenibilidad del proyecto comunitario apoyado por OIM en la primera fase de las agendas; donde se consolida la idea es coordinar con los docentes clases de microfútbol mixto, se realiza un minicampeonato relámpago, con NNJA y adultos. En marco del componente económico se formula idea de proyecto de ganadería en sistema silvopastoril de 2 PER, y se propone un último PRE-PP para el mes de septiembre, teniendo en cuenta las nuevas alternativas productivas para el municipio de Uribe, motivadas por el facilitador observando las capacidades y conocimientos de cada PER.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.068.192	CONTRATO No.	680-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	URIBE - META - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para llevar a cabo esta obligación contractual, se realizaron las siguientes visitas y articulaciones: -Visita para llevar a cabo el apoyo de la formulación de un PRE-PP- individual meta del mes de agosto, con 2 PER del sector cabecera municipal Uribe Meta, enfocado a ganadería doble propósito en sistema mejorado y silvopastoril -Visita a la alcaldía, en oficinas, secretaria social para articular proceso deportivos y culturales en espacios estratégicos como metodología de integración cultural y comunitaria, donde se benefician niños niñas, jóvenes y adultos de comunidad y del proceso de Reincorporación, que habitan en la vereda la pista y veredas aledañas, se articuló campeonato relámpago. - Se realizan 5 visitas técnicas a proyectos individuales, y 1 del colectivo J.E, se hizo un seguimiento óptimo y verificación de las actividades, dando algunas recomendaciones y orientaciones; se realizó el seguimiento en link enviado y se informó al orientador encargado del tema, las visitas también tenían como fin realizar entrega de los proyectos individuales que le corresponden a la nueva compañera.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Además de las diferentes gestiones y acciones mencionadas, para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, se participó activamente en cada una de las actividades asignadas y espacios establecidos por el Coordinador de la ARN Meta y Orinoquia en aras de tener información clara en el acompañamiento de las PER; se participó en reentrenamiento registros de seguimiento a PRE-PP en el SIR, con nivel central, también se realizó participación en reunión virtual de equipo enfocada a las metas en el componente productivo y temas de asistencias Psicosociales, acciones que fortalecen nuestros conocimientos, operatividad de la ARN y despeja dudas en los diferentes componentes para realizar una mejor atención con nuestra población objeto; se resolvieron inquietudes en metas de PRE-PP y se realizaron compromisos de avance. Se realizó caracterización de la población como insumo para inicio a la hoja de ruta y el tema de gestión documental para el mes de agosto.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se estuvo dispuesto a orientar y acompañar los procesos mencionados, sin embargo, para el periodo reportado no se presentaron novedades.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el periodo reportado, se realizó el registro de información establecido por la ARN a través de actividades como: Diligenciamiento en ARPA de asistencias psicosociales y envío de las planillas de asistencias en firma de las PER que no colocan huella y se realizó verificación; también se realizó caracterización general en un 100 %de la población asignada, como insumo inicial de la hoja de ruta, se resolvieron inquietudes utilizando de manera oportuna los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados, para apoyar las actividades contractuales, con criterios de confiabilidad, veracidad y calidad de los datos registrados contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas de la ARN.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el periodo reportado se realizaron acciones encaminadas a dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por la ARN y se entregó información en aras del normal desarrollo de la gestión del supervisor del contrato, dando cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, se ha implementado el registro de la información de manera veraz y oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN, entre las cuales se da entrega a nivel central. Actas de concertación y gestiones, informes sobre las diferentes actividades desarrolladas en campo, fotografías de los eventos realizados y planillas de atención Psicosocial, formatos de seguimiento PRE -PP individuales, e informe del mes de agosto 2022
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación se participó activamente en cada una de las actividades asignadas y espacios establecidos por el Coordinador de la ARN Meta y Orinoquia, el cual es el supervisor del contrato; durante este periodo se han realizado acciones solicitadas por el supervisor del contrato a través de correos electrónicos, vía telefónica, WhatsApp; se participó reuniones alcaldía, Instituciones educativas y del sector privado, funeraria los olivos, cooperativa Judio Errante y Junta de acción comunal de la Pista.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo de ejecución, se han cumplido eficientemente las obligaciones generales estipuladas y la que se enmarcan en los numerales del 20 al 28 sin novedad.

JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"